

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 054

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO.	04-026202	HECTOR MANUEL GOMEZ SARMIENTO.	AUTO POR ELCUAL SE DECRETAN PRUEBAS.	1270 de 09 de ABRIL DE 2007	LA SECRETARIA GENERAL.	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-036989	CARLOS ARTURO GAITAN ISAZA.	AUTO DE TERMINACIÓN.	1267 de 09 de ABRIL DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 11 de Abril de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 11 Abril de de 2007 a las 4:30 p.m.

MARIA DEL CARMEN DIAZ FONSECA.

Secretaria General Ad-Hoc